



A la opinión pública:

Ante los hechos de público conocimiento relacionados a las acciones implementadas por UAOEGAS, filial del PIT CNT, que nuclea a los trabajadores y trabajadoras del gas natural, el Secretariado Ejecutivo del PIT CNT declara:

- Su solidaridad con la lucha de los trabajadores y trabajadoras del gas, ante las provocaciones constantes de Petrobras, que motivan las acciones implementadas por el sindicato.
- Nuestro respaldo a la lucha de UAOEGAS en defensa del servicio público de la distribución del gas natural y la defensa de los puestos de trabajo.
- Planteamos nuestra enorme duda sobre la pertinencia que la justicia civil laude en conflictos colectivos de trabajo.
- Nuestro acompañamiento solidario a la resolución autónoma de los compañeros del gas.

Montevideo, 25 de abril de 2019